

FEMA apoya a los sobrevivientes de Helene con soluciones de alojamiento y vivienda provisional

Release Date: octubre 24, 2024

RALEIGH, N.C. — FEMA y el estado de Carolina del Norte están trabajando para garantizar que los sobrevivientes de la tormenta tropical Helene se encuentren en viviendas seguras y funcionales a medida que se acerca la temporada navideña. En la actualidad se está reembolsando a las familias elegibles los gastos de hotel que hayan tenido que pagar, se les está proporcionando ayuda financiera para el alquiler y la reparación de la vivienda y se les está proporcionando alojamiento provisional en hoteles o moteles.

Además, a petición del estado de Carolina del Norte, FEMA está proporcionando Asistencia Directa de Vivienda Provisional a los sobrevivientes desplazados por la tormenta tropical Helene. Las familias que cumplen con los requisitos son elegibles para vivienda provisional en 25 condados: **Alexander, Alleghany, Ashe, Avery, Buncombe, Burke, Caldwell, Catawba, Clay, Cleveland, Gatson, Haywood, Henderson, Jackson, Lincoln, Macon, Madison, McDowell, Mitchell, Polk, Rutherford, Transylvania, Watauga, Wilkes and Yancey.**

La Asistencia Directa de Vivienda Provisional se puede proveer de tres maneras:

- **Arrendamiento directo** - FEMA puede arrendar propiedades residenciales existentes, listas para ser ocupadas, para su uso como viviendas provisionales.
- **Arrendamiento y Reparación Multifamiliar** - FEMA financia la reparación o mejora de propiedades multifamiliares de alquiler vacantes existentes que los solicitantes elegibles pueden utilizar como viviendas provisionales.
- **Vivienda Provisional Transportable** - Un remolque de viaje o Unidad de Vivienda Manufacturada (MHU, por sus siglas en inglés) que FEMA puede colocar en un sitio privado o en un parque comercial.

Las soluciones directas de alojamiento temporal se adaptan a las necesidades individuales de cada hogar y tomarán tiempo. Esta ayuda no pretende ser una



FEMA

Page 1 of 2

solución inmediata para las necesidades de vivienda a corto plazo de un sobreviviente. Además, no todas las personas afectadas por el desastre serán elegibles para vivienda directa.

Para los sobrevivientes que necesiten alojamiento inmediato, hay asistencia financiera disponible, incluyendo reembolso de alojamiento temporal, estadías en hoteles o moteles provistos por FEMA o ayuda con el alquiler. Estas opciones siguen siendo los principales medios de FEMA para ayudar a los sobrevivientes.

Los sobrevivientes que hayan solicitado asistencia a FEMA no necesitan volver a solicitarla para ser elegibles para Asistencia Directa para Vivienda Provisional. FEMA se comunicará con los hogares que puedan cualificar después de recibir su solicitud de asistencia por desastre.

Si un sobreviviente aún no ha solicitado asistencia a FEMA, puede hacerlo ingresando a DisasterAssistance.gov/es, descargando la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. La línea telefónica está abierta todos los días y la ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, un teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de dicho servicio.

Para ver un video accesible de cómo solicitar, visite [Cómo Solicitar Asistencia de FEMA](#) en YouTube.



FEMA

Page 2 of 2